

Memoria 2012

Colegiados fallecidos durante el año 2.012

D. Conrado Font LLopis

Incorporaciones de colegiados:

Altas ejercientes 29

Altas no ejercientes 24

Altas no ejercientes 4

Bajas de colegiados:

Ejercientes 18

No ejercientes 32

Sesiones:

- -SESIONES JUNTA DE GOBIERNO: 30
- -REUNIONES COMISIONES DEONTOLOGIA Y HONORARIOS: 28
- -JUNTAS GENERALES ORDINARIAS: 2
- -MEDIACIONES: 22

REUNIONES DEL CONSEJO GENERAL

-PLENOS DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA: 4

REUNIONES CONSEJO VALENCIANO



Se han celebrado un total de 9 reuniones del Pleno del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados. Se han realizado en la sede del CVCA en las fechas:

23-01-12

03-02-12

02-03-12

30-03-12

27-07-12.

En Castellón se celebró el 28-06-12 y en Valencia en las fechas: 12-07-12, 10-10-12 y 05-12-12.

La Comisión Permanente del CVCA se reunió el 2 de marzo en la sede del CVCA.

La Comisión de Gestión se ha reunido en 2 ocasiones, en Alboraya el 20 y 21-04-12 y en Valencia el 08-11-12.

La Comisión de Turno de Oficio se ha reunido en 2 ocasiones, en la sede del CVCA en 27-02-12 y 29-03-12.

Reunión de Decanos de los Colegios de Abogados de la Comunidad Valenciana en Valencia en 07-05-12, 06-06-12 y 10-10-12, para tratar diversos temas, entre ellos las competencias del Consejo con respecto a los Colegios y los asuntos del Turno de Oficio.

En el mes de marzo tuvo lugar la firma del acuerdo de colaboración entre el CVCA y Tirant lo Blanch, mediante el cual la Editorial facilita el acceso a todos los colegiados de la Comunidad Valenciana (Alicante y Alcira no suscriptores), a su base de datos jurídica y jurisprudencial.

Publicaciones:

Se ha editado la siguiente Publicación:

*AGENDAS DIETARIO 2013

*Se ha colaborado en la oferta y distribución, entre los Colegios de Abogados de la Comunidad Valenciana, de los libros:

**GUÍA PRÁCTICA DE LOS DELITOS Y LAS PENAS

**REFORMA LABORAL 2012



Relaciones con la Generalitat Valenciana:

En el Pleno celebrado en el mes de marzo se acordó instar a la Conselleria de Justicia la firma del convenio que posibilite la notificación a los Letrados por medio del sistema LEXNET, sistema de comunicación que permite la notificación desde/a los Juzgados de manera electrónica y segura. A raíz de lo anterior, en el mes de diciembre se mantiene una reunión con los responsables de la Conselleria para comenzar la implantación del sistema.

En el mes de julio, se celebra en la sede de la Conselleria de Justicia, la reunión de la Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social y el Consejo Valenciano de Colegios de Abogado, para tratar temas de interés para la Abogacía. Asiste el Presidente Sr. Bonmatí y los Consejeros: D. Fernando Candela Martínez (Alicante), D. Antonio Esteban Estevan (Castellón), Da Ma Carmen Pérez Cascales (Elche) y D. Juan José Tortajada Alfonso (Alcoy).

En el mes de marzo, se presenta escrito ante la Sala de lo contencioso-administrativo del TSJCV interponiendo recurso contra la Orden 2/2012, de 17 de enero, de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social, "por la que se modifica la Orden de 7 de noviembre de 2005, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, sobre módulos de compensación económica aplicables a las actuaciones del turno de oficio y asistencia al detenido o preso por los procuradores y abogados de la Comunitat Valenciana".

Durante todo el año representantes del Consejo Valenciano (CVCA) se han reunido con el Conseller de Justicia, en aras de alcanzar un consenso sobre los módulos de retribución del turno de oficio.

En el presupuesto aprobado en 2012, se acordó que para 2013 el Consejo asumiera íntegramente el importe del seguro que cubre los accidentes que los Letrados del Turno de Oficio pudieran sufrir durante el desempeño de dicha actividad.

Se ha realizado diversas actuaciones contra los impagos, como concentraciones ante el edificio de la Ciudad de la Justicia de Castellón, concentración de los Colegios de Abogados de la Comunidad Valenciana ante la Generalitat Valenciana, varias publicaciones en la prensa local interviniendo el Decano denunciando la situación lamentable del turno de oficio.

Asimismo, el pasado 22 de noviembre de 2.012 se aprobó la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.



Las tasas judiciales van a limitar el acceso de los ciudadanos a la administración de justicia. Se han celebrado numerosos actos públicos, todos apoyados por el Consejo General de la Abogacía Española, de defensa de la administración de justicia, con rueda de prensa, a los que se invita a los medios de comunicación nacionales e internacionales, en el que han participado representantes de los jueces, fiscales, abogados, consumidores y otros colectivos, para poner en conocimiento de la opinión pública que proyectos como las reformas en marcha, lejos de mejorar la Justicia para 2013, suponen graves perjuicios a los ciudadanos en la tramitación ordinaria de los procedimientos. La plantilla ordinaria de jueces y fiscales no va a poder hacer frente al 30% de trabajo que supone la eliminación de las plantillas de jueces y fiscales sustitutos.

Desde Abril de 2.012 los colegiados tienen accesible a través de la página del ICACS http://www.icacs.com la JURISPRUDENCIA, FORMULARIOS Y LEGISLACIÓN de la bdd de TIRANT ON LINE tras el acuerdo suscrito con dicha editorial, que comprende:

Una Base de Datos Jurídica de primer nivei: Tirant Un Line
□Servicio de Atención al Colegiado incluyendo el servicio "se lo buscamos"
□ Formación: Formación de producto, Formación Jurídica presencial y
Formación on line.

Se celebró el día 17 de noviembre la reunión entre las Juntas de Gobierno del Colegio de Abogados de Tortosa y este Colegio de Abogados, para preparar la renovación del Convenio suscrito entre ambos el 17 de marzo de 2.011.

El pasado mes de marzo se renovó el convenio que el Colegio tiene suscrito con el Banco de Sabadell.

MUTUALIDAD:

Asamblea Territorial de Delegados día 8 de abril, en Madrid

Reunión Territorial de Mutualistas en Castellón día 8 de mayo

Asamblea Ordinaria 9 de Junio, en Madrid

<u>ASISTENCIAS A REUNIONES Y ACTOS INSTITUCIONALES:</u>

23-I-12.- Reunión del Pleno CVCA



- 3-2-12.- Reunión del Pleno CVCA
- 14-2-12.- Reunión de Decanos CVCA
- 2-3-12.- Reunión del Pleno CVCA
- 2-3-12.- Reunión de la Permanente CVCA
- 27-3-12.- Reunión con el Alcalde de Castellón para tratar el tema de las soluciones alternativas para los deudores hipotecarios.

Reunión con la Comisión seguimiento protocolo de conformidades.

Reunión con letrados que prestan el servicio de turno de oficio para adoptar medidas por el impago de Consellería.

CURSOS Y JORNADAS AÑO 2.012

- 11, 12 y 16 de enero.- Jornadas sobre Extranjería
- 24 y 27 de enero.- Jornadas sobre Penitenciario
- 13 y 20 de febrero.- Reforma Laboral
- 19 de enero.- Jornada sobre la LAU y Propiedad Horizontal
- 27 de marzo.- Jornada sobre Ley Concursal.
- 11 de mayo.- Jornada sobre el recurso de Amparo
- 11 de mayo.- CEI de Castellón Jornada sobre El enjuiciamiento penal de las personas jurídicas y la implantación en las mismas de programas de prevención.
- 25, 26, 27 de junio.- Jornadas de Menores

En colaboración con el Colegio de Economistas de Castellón se han celebrado las siguientes jornadas:

- -Jornada Sobre la Renta
- Jornada sobre Interpretación de balances. Temas económicos relacionados con la Administración Concursal.



-Consideraciones sobre el tratamiento fiscal de los socios en las entidades mercantiles. Nota 1/12 de la AEAT

20 de septiembre.- Jornada sobre pericial psicológica referida a la ley valenciana 5/11, de 1 de abril

- 4 de octubre.- Jornada sobre pericial informática.
- 3, 10 y 17 de octubre.- Jornada sobre reforma laboral
- 22 de noviembre.- Foro concursal. Ilmo. Sr. D. Salvador Vilata Menadas. Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valencia.
- 29-11-12.- Jornadas sobre Reforma Laboral->Iltre. Colegio Abogados Tortosa.
- 7-12-12 Taller de Casación

El día 28 de junio, a las 13 horas, tuvo lugar en la sede de este Colegio de Abogados, el acto de imposición de la Cruz Distinguida de 1ª Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort y de la Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía, al compañero Manuel Badenes Franch, que fue Decano de este Colegio, durante los años 2.003 a 2.011, con la presencia del Excmo. Sr. D. Carlos Carnicer Diez, Presidente del Consejo General de la Abogacía Española.

JURA O PROMESA DE LETRADOS

El 9 de noviembre se celebró el acto de jura o promesa de 50 nuevos Letrados, en el salón de actos de la Ciudad de la Justicia de Castellón.

En el mismo acto se hizo entrega de medallas por los 50 años ejercicio profesional a los letrados:

- D. Manuel Breva Ferrer
- D. Vicente Felis Monfort
- D. José Luis Llau Mateu

TRAMITACION DE EXPEDIENTES



- -Expedientes de impugnaciones de minutas 171
- A) Quejas contra Colegiados 138
- B) Disciplinarios 53
 - -Informes sobre pretensiones insostenibles 144
 - -Mediaciones Decano entre compañeros 22

La Junta de Gobierno propuso en los presupuestos de ingresos y gastos que sometió a aprobación de la 2ª Junta General Ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2.012, la rebaja en un 10% de las cuotas colegiales, aprobándose la misma.

La Junta de Gobierno ha realizado actuaciones en relación con el endeudamiento hipotecario. Se ha remitido a loscolegiados información y suspensión por cuestión prejudicial y creaciones de los servicios de Mediación hipotecaria.

Asimismo, se han firmado convenios con los Ayuntamientos de Castellón, Benicarló, Vila-Real y Vinarós para la creación Servicios de Asesoramiento Hipotecario.

Master en Abogacía

En el mes de octubre se inauguró el Master en Abogacía relativo al Curso 2.012/2.013, en el que se matricularon 28 alumnos.

Una representación de la Junta de Gobierno asistió a la inauguración sala de juicios en la UJI para que los alumnos del Master realicen simulaciones de juicios.

-Gestiones realizadas con el CGAE:

Petición del ICACS, sobre habilitación para acceso al Turno de Oficio, en sustitución del curso homologado por el CGAE a nuestra EPJ, del Master que, en el marco de la Ley de Acceso, que se va a impartir conjuntamente con la UJI (Universidad Jaime I de Castellón), cuyos alumnos, durante los cursos 2012/13 y 2013/14, es decir, hasta que termine la primera promoción de Graduados, serán Licenciados en Derecho, por lo que, teniendo éstos acceso directo a la profesión, su objetivo, durante dicho período, será por razones obvias, solo formativo. Teniendo en cuenta que nuestra Escuela de Práctica Jurídica ha volcado, en el Master, el profesorado/contenido íntegros de su referido curso y que, además, el Master garantiza la adquisición de todas las competencias profesionales previstas en la Ley de Acceso y su Reglamento, considera necesario el ICACS, por las razones que ya te comenté, que se permita, a los alumnos del Master, obtener el CAP,



accediendo a la correspondiente prueba convocada por el CGAE, a efectos de su habilitación para el Turno de Oficio.